

Información sobre la actividad económica del periodo 2017 06
Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico

Artículo 38. Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él

Artículo 45. Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) Rastro Municipal de San Pedro Tlaquepaque
Entidad Federativa Jalisco Municipio San Pedro Tlaquepaque
Localidad Colonia Guintero Código de Actividad Clave única
Tipo de vialidad Urbana Nombre de la vialidad República de Nicaragua
No. Exterior 500 No. Interior Código postal 45500
Tipo de asentamiento humano habitacional Nombre de asentamiento humano Col. Guintero
Tipo de entre vialidad 1 Urbana Nombre de la entre vialidad 1 Las Américas
Tipo de entre vialidad 2 Urbana Nombre de la entre vialidad 2 Las Américas Ing. Tello
Tipo de la vialidad posterior Lateral Nombre de la vialidad posterior Ing. Tello Lazero Cervantes
Descripción de la ubicación Entre la vialidad Posterior y El Rastro, Existe una construcción
Teléfono del rastro 01 33 35627070 Extensión

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la Información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, por cada especie solicitada según su tamaño (cria y adulto) así como la suma de ambos
- B) Peso total en kilogramos
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cria y adulto) así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retiradas las cabezas viscerales con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la carne. Asimismo, debe anotar el peso total que resulta de la suma de los pesos de cada tamaño
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cria y adulto)
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cria y adulto) en el mes de referencia



Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C)
1. Bovino (Suma de 1.1 y 1.2)	589	268,584	153,140		
1.1 Vacas y toros	589	268,584	153,140		
1.2 Terneras y becerros	—	—	—		
2. Porcino (Suma de 2.1 y 2.2)	3136	376,320	178,752		
2.1 Puercos	3136	376,320	178,752		
2.2 Lechones	—	—	—		
3. Ovino (Borregos)	531	22,302	10,620		
4. Caprino (Cabras)	—	—	—		
5. Equino (Cabalos)	—	—	—		
6. Equidos (Mulas y Burros)	—	—	—		

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pago efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7 Personal dependiente del rastro municipal		1	1	0				
8 Personal no dependiente del rastro municipal								
9 Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio	\$	1	2	9	3	0	0	0
10 Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal	\$							

OBSERVACIONES

Calculó: Ing. Hermenegilda Tortado Ramirez

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro GABRIELA VERA TABARES Puesto Administradora
 Nombre del informante " " " " Puesto "
 Tipo de vialidad Calle Nombre de la vialidad República de Nicaragua
 No. Exterior 500 No. Interior — Código postal 42570
 Tipo de asentamiento humano habitacional Nombre de asentamiento humano Col. Quintero
 Teléfono del informante 01 33 3-5627070 Extensión — Email rastros@tlahuelpan.gob.mx
 Fecha de entrega 13 Junio 2017
 Día Mes Año Firma del informante

ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la Secretaría de Estadística y Censos al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet www.inegi.org.mx



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RASTROS

Información sobre la actividad económica del periodo 2017 06
Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, será estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico

Artículo 38. Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa individualizada ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45. Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) Rastro Municipal de San Pedro Tlaquepa que
 Entidad Federativa Jalisco Municipio S. Pedro Tlaquepa que
 Localidad Col. Quintero Código de Actividad Clave única
 Tipo de vialidad Urbana Nombre de la vialidad República de Nicaragua
 No. Exterior 500 No. Interior — Código postal 45500
 Tipo de asentamiento humano Habitacional Nombre de asentamiento humano Col. Quintero
 Tipo de entre vialidad 1 urbana Nombre de la entre vialidad 1 Las Américas
 Tipo de entre vialidad 2 urbana Nombre de la entre vialidad 2 Ing. Tello
 Tipo de la vialidad posterior Lateral Nombre de la vialidad posterior Lázaro Cárdenas
 Descripción de la ubicación Entre la vialidad posterior y EL RASTRO, Existe una construcción
 Teléfono del rastro 01 33 35627070 Lada Extensión —

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la Información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cria y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cria y adulto), así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cria y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cria y adulto) en el mes de referencia

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	698	318,288	181,480		
1.1 Vacas y toros	698	318,288	181,480	42.00	78.00
1.2 Terneras y becerros	—	—	—	—	—
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	3577	429,240	203,889		
2.1 Puercos	3577	429,240	203,889	36.00	75.00
2.2 Lechones	—	—	—	—	—
3. Ovino (Borregos)	661	27,762	13,220	42.00	83.00
4. Caprino (Cabras)	—	—	—	—	—
5. Equino (Caballos)	—	—	—	—	—
6. Equidos (Mulas y Burros)	—	—	—	—	—

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquina, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

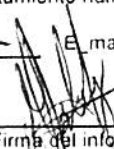
II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7 Personal dependiente del rastro municipal											11	
8 Personal no dependiente del rastro municipal											2	
9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio												\$ 66 483
10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal												\$

OBSERVACIONES

Calculó Ing. Hermenegildo Tostado Ramírez.

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro GABRIELA VERA TABARES Puesto Administradora
 Nombre del informante " " " Puesto " "
 Tipo de vialidad Calle Nombre de la vialidad República de Nicaragua
 No Exterior 500 No Interior — Código postal 45500
 Tipo de asentamiento humano habitacional Nombre de asentamiento humano Colonia Quintero
 Teléfono del informante 01 33 35627070 Extensión — E-mail rastrom@tlaquepaque.m.
 Fecha de entrega 01 07 17 Día Mes Año
 Firma del informante 



ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet www.inegi.org.mx